



ACUERDO No. 61-CNR/2012. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número siete: Varios; punto número siete punto tres: “Escrito del personal del CNR, en condiciones de jubilación, solicitando audiencia al Consejo Directivo”**, de la sesión ordinaria número diez celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día siete de junio de dos mil doce; punto informado por el Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo,

ACUERDA: conceder la audiencia pedida al Consejo Directivo, en el escrito de fecha 30 de mayo del presente año, para la próxima sesión del Consejo, en la cual se recibirá a una Comisión no mayor de tres de los peticionarios. San Salvador, siete de junio de dos mil doce.- COMUNIQUESE.

Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo



JGLCh*JEA*mcmz